

### **ACTA N° 07/2023**

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés y siendo las nueve horas, diez minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por la señora Decana Magister Roxanna Bettina CAMILETTI, encontrándose presentes el Secretario General Abogado Marcelino Federico INSÚA, y los/as siguientes consejeros/as: Abogada Patricia Adriana ALEGRE, Contadora Mirtha Nancy ARRIETA, Licenciada Marisa Elisabeth POGLIANI, Contador Alfredo Gabriel ZAMBRANO, Ingeniero Jorge Raúl DIAZ, Contadora Alicia Edith CATUOGNO, Contador Álvaro Andrés LÉPORE, Ingeniero Jorge Nicolás DIAZ, Licenciada María Victoria GIULIANI, Contador Waldo Américo PÉREZ, Señor Enrique Eliseo OTERO, Señora Teresa Noelia PALLERO (en reemplazo de su consejero titular), Señora Silvana CROSA.

#### **I.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.**

-----La señora Decana comienza su informe expresando que:

. En el día de ayer se realizó la primera Sesión de Consejo Superior luego del receso invernal. El Rector hizo algunas menciones de sus participaciones en los distintos organismos en los representa a la Universidad.

. Se han recaudado fondos para gastos de funcionamiento hasta el mes de abril, es decir que Nación todavía debe a la Universidad, mayo, junio y julio. El señor Rector comentó que se reunió con el Secretario de Políticas Universitarias el viernes pasado y trataron algunas cuestiones que se están impulsando desde ésta Secretaría, pero que aún no han sido llevadas al CIN. Uno de esos temas, es por ejemplo el reemplazo de la Resolución N°2641/ 2017 del Ministerio, que habla de la virtualidad en las Universidades de Argentinas., tema que cuando sea tratado por CIN, los Rectores podrán emitir opinión.

. También se está trabajando desde la Secretaría de Políticas Universitarias en la modificación de horas mínimas y máximas de los planes de estudio, tema importante ya que nosotros estamos casualmente transitando cambios de planes por acreditación ante CONEAU. Esta modificación de horas va de 2100 mínimas a 2600 de máximas.

. Otro de los puntos de la Secretaría de Políticas Universitarias es el de la creación de Bachilleratos Universitarios, esto significa que la Universidad le certifique 3 o 4 materias que tenga aprobadas el estudiante, para que pueda tener salida laboral inmediata.

. En el día de ayer, se aprobó en el Consejo Superior, la cuenta de inversión y también en la Comisión de Presupuestos y Cuentas, la cual coordino, se aprobó la distribución del PIPE (Programa de Ingreso, Permanencia y Egreso), es una excelente noticia ya que vamos a poder avanzar en obras que estaban detenidas.

. El día lunes fuimos anoticiados que se hará un pórtico, una pared en el portón de entrada, que tendrá los escudos de ambas Facultades y el escudo de la Universidad Nacional de San Luis de los 50 años.

. Otro tema a comentarles, que todavía no tenemos ninguna novedad de cuando se comenzará con la reparación de los daños ocasionados por la tormenta de enero pasado.

. Después de un par de años de no realizarse las jornadas de Puertas Abiertas, para la promoción de carreras, informo que se realizarán el día 5 de septiembre en nuestra Facultad y a también estamos invitados por la Municipalidad, a participar en la Expo Futuro que se llevará a cabo en La Pedrera, el 14 y 15 de septiembre.

. En otro orden, comentarles que el acto central por los 50 años de la Universidad previsto para la sede Villa Mercedes, se llevará a cabo el día 24 de octubre.

. También, y para terminar el informe, en el día de ayer se prestó acuerdo a la renuncia del Licenciado Marco GARGIULO como Subsecretario de Comunicación y Protocolo que depende de Rectorado y se designó en su reemplazo a la Abogada Ailín UNPIÉRREZ.

## **II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

-----La señora Decana informa que ha solicitado justificación de inasistencia, la consejera:

. **Silvana CROSA:** por razones particulares

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar la solicitud de la consejera.**

## **III.- ASUNTOS ENTRADOS**

**1.-EXP-USL:0018745/2022 MGTR. ADRIANA ISABEL MORÁN. PRESENTA PROGRAMA DEL SEMINARIO OPTATIVO DENOMINADO “LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS: INTERDISCIPLINARIEDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO” (Referéndum Res. D. N° 503/2023).**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder referéndum a la Resolución D. N° 503/2023.**

**2.-EXP-USL:5668/2023 (Electrónico) MGTR MARIA SOL CARACCIOLO VERA. PRESENTA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA A PARTIR DEL 01/ DE AGOSTO DEL 2023 –**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aceptar la renuncia de la Magister María Sol CARACCIOLO VERA al cargo de Secretaria Administrativa de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2023.**

**3.-EXP-USL:5767/2023 (Electrónico) MGTER. ROXANNA BETTINA CAMILETTI. SOLICITO ACUERDO PARA DESIGNAR A LA CPN LILIANA MELINA TAHTAGIAN PARA OCUPAR EL CARGO COMO SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **designar a la Contadora Liliana Melina TAHTAGIAN en el de cargo de Secretaria Administrativa de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2023 y mientras duren las funciones de la actual gestión.**

**4.-EXP-USL:5671/2023 (Electrónico) LIC. ELIZABETH DEL VALLE MAGALLANES. PRESENTA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aceptar la renuncia de la Licenciada Elizabeth del Valle MAGALLANES al cargo de Secretaria Extensión de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2023.**

**5.-EXP-USL:5769/2023 (Electrónico) MGTER. ROXANNA BETTINA CAMILETTI. SOLICITO ACUERDO PARA DESIGNAR A LA LIC. PAMELA BIANCO PARA OCUPAR EL CARGO COMO SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **designar a la Licenciada Pamela BIANCO en el de cargo de Secretaria Extensión de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2023 y mientras duren las funciones de la actual gestión.**

#### **IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN**

##### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-EXP-USL:3378/2021 LIC SEBASTIAN DE ZALDUA LEVEQUE. SOLICITA CONCURSO DE ANTECEDENTE Y OPOSICIÓN PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EFECTIVO.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo, de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO, con destino al Área de FORMACION BASICA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, del Departamento de Ciencias Sociales, con temas de la Asignatura PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, de la Carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO, según dictamen en Acta N° 4(BIS) que corre agregada al presente expediente, a fojas 61 a 64, con el siguiente Orden de Méritos: PRIMERO y a quien se designa en dicho cargo: Lucio PIERINI, (DU N° 32.773.799) -

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: : **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos avalar lo dictaminado por el jurado interviniente, aprobar el orden de méritos correspondiente y designar al Magister Lucio PIERINI en un (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área de Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura "Psicología del Desarrollo" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.**

**2.-EXP-USL:17805/2019 LIC. LUISA ARIAS. SOLICITA LA APERTURA DE UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON DESTINO A LA ASIGNATURA "COMUNICACIÓN SOCIAL".**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo, de PROFESOR/A ASOCIADO/A, EFECTIVO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA con destino al Área INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN, Del Departamento de Ciencias Sociales, con temas de la Asignatura COMUNICACIÓN SOCIAL, de la Carrera de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 169 a 175, con el siguiente Orden de Méritos: PRIMERO y a quien se designa en dicho cargo: Luisa Marta ARIAS (DU N° 12.954.019) -

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior lo dictaminado por el jurado interviniente y proponer**

a la Licenciada Luisa Marta ARIAS en un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “*Comunicación Social*” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

**3.-EXP-USL:2699/2022 LIC. FLAVIA LUCERO. LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado en el concurso Público, Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo, de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO, con destino al Área de FORMACIÓN GENERAL, Del Departamento de Ciencias Sociales, con temas de la Asignatura TRABAJO CORPORAL I, de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO, según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 67 a 70, con el siguiente Orden de Méritos: PRIMERO y a quien se designa en dicho cargo: PABLO DARÍO LÓPEZ CORTÉZ (DU N° 31.247.101) -

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar lo dictaminado por el jurado interviniente, aprobar el orden de méritos correspondiente y designar al Licenciado Pablo Darío LÓPEZ CORTÉZ en un (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, Efectivo, dedicación Exclusiva con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “*Trabajo Coporal I*” de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.**

**4.-EXP-USL:6034/2023 ESP. ESTEBAN G. ARIAS. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CICLO LECTIVO 2021 - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: APROBAR el Informe de Actividades del ciclo lectivo 2021, de los docentes del Departamento de Ciencias Sociales, detallados a fojas 01 y 02.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar el informe de actividades correspondiente al ciclo lectivo 2021, presentado por las y los docentes del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, según se detalla a fojas 01 y 02 del presente expediente.**

**5.-EXP-USL:1166/2023 (Electrónico) ABOG. IVANA ROMINA MUZEVICH. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO CARGO AUXILIAR DE PRIMERA-**

**DEDICACION SIMPLE - EFECTIVO - AREA DERECHO PUBLICO Y DE LA CONVERGENCIA - ASIGNATURA DERECHO ADMINISTRATIVO - CARRERA DE ABOGACIA-**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición y Jurado, en UN (1) Cargo según lo solicitado por el Consejo del departamento de Ciencias Jurídico Políticas, por nota 11804/2023, de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA, Dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con destino al Área de Derecho Público y de la Convergencia, del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la Asignatura Derecho Administrativo, de la Carrera de Abogacía.**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto y realizar el llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, Dedicación Simple, con destino al Área de Derecho Público y de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Derecho Administrativo” de la Carrera de Abogacía.**

**6.-EXP-USL:506/2022 (Electrónico) LIC. GABRIELA MANRIQUE. SOLICITA APERTURA DE CONCURSO, PARA EL CARGO DE JEFA DE TRABAJO PRÁCTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ASIGNATURA "SALUD Y TRABAJO SOCIAL"- CAUSANTE.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado en el concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo, de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO, con destino al Área de SOCIO POLITICA, Del Departamento de Ciencias Sociales, con temas de la Asignatura Salud y Trabajo Social, de la Carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, por nota 10455/2023, con el siguiente Orden de Méritos: PRIMERO y a quien se designa en dicho cargo: Gabriela Noemí MANRIQUE, (DU N° 25.394.177) -**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar lo dictaminado por el Jurado y designar a la Licenciada Gabriela Noemí MANRIQUE en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, dedicación Exclusiva con destino al Área Socio Política del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad,**

con temas de la asignatura “Salud y Trabajo Social” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social .

**7.-EXP-USL:482/23 (Electrónico) CPN GABRIEL ZAMBRANO. SOLICITA APERTURA DE CONCURSO - AUXILIAR DE PRIMERA- DEDICACION SEMI-EXCLUSIVO - CARACTER EFECTIVO - AREA LEGISLACION Y PRACTICA PROFESIONAL - ASIGNATURA LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II-**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición y Jurado, en UN (1) Cargo según lo solicitado por el Consejo del departamento de Ciencias Económicas, por nota 6671/2023, de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA, Dedicación SEMI EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al Área de Legislación y Práctica Profesional, del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la Asignatura Legislación y Técnica Fiscal II, de la Carrera de Contador Público Nacional.**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto y realizar el llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, Dedicación Semi - Exclusivo, con destino al Área de Legislación y Práctica Profesional del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Legislación y Técnica Fiscal II” de la Carrera de Contador Público Nacional.**

**8.-EXP-USL:3374/23 (Electrónico) CPN CLAUDIA ALEJANDRA VISCONTI. ELEVA PLANTA DOCENTE PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CICLO LECTIVO 2022 DEL DEPTO CIENCIAS ECONÓMICAS –**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: APROBAR la planta docente del Departamento de Ciencias Económicas ciclo lectivo 2022, elevada por nota 8587/2023.**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar la Planta Docente del Departamento de Ciencias Económicas correspondiente al ciclo lectivo 2022.**

**9.-EXPE 1475 / 2022 SOLICITA PEDIDO DE CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA - MATERIA SALUD Y TRABAJO SOCIAL DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el jurado para cubrir un (1) cargo, de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO, con destino al Área Socio Política, del Departamento de Ciencias Sociales, con temas de la Asignatura SALUD Y TRABAJO SOCIAL, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, por nota 9753/2023, con el siguiente Orden de Méritos: PRIMERO y a quien se designa en dicho cargo: María Rocío RODRIGUEZ, (DU N° 390397.457).**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **: hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos avalar lo dictaminado por el jurado interviniente, aprobar el orden de méritos correspondiente y designar a la Licenciada María Rocío RODRIGUEZ en un (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área Socio Política del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “Salud y Trabajo Social” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.**

**10.-EXP-USL:4218/23 (Electrónico) DRA MARIA EUGENIA CUBERO. SOLICITA LA DESIGNACIÓN DEL DR MAURO BENENTE COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE –**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: AUTORIZAR la designación, solicitada por nota 10939/2023, del Doctor MAURO BENENTE, DNI 31.727.697, como Profesor Visitante, para desempeñarse como Profesor Responsable de la asignatura Derecho Procesal Constitucional y Protección de los Derechos Humanos, de la carrera de Abogacía.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designar Profesor Extraordinario Visitante al Doctor Mauro BENENTE para desempeñarse como responsable de la asignatura “Derecho Procesal Constitucional y Protección de Derechos Humanos” de la carrera de Abogacía, desde el 01 de julio de 2023 y hasta el 30 de junio de 2024.**

### **INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**11.-EXP-USL:3265/2023 (Electrónico) PROF. ESTELA IPARRAGUIRRE.  
SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LA LIC. MARIEL AYELEN NEME AL  
EQUIPO DOCENTE REF. MAESTRIA EN ECON. Y NEG. –**

-----La Comisión de Investigación y Postgrado analizan el expediente de referencia y ACONSEJAN: Aprobar la incorporación al Equipo Docente, ciclo lectivo 2022, a la Magíster Mariel Ayelén NEME (DU N° 29427719), como responsable del dictado de la asignatura obligatoria Métodos de Indagación.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado e incorporar a la Magíster Mariel Ayelén NEME al equipo docente ciclo lectivo 2022, de la carrera de Posgrado: Maestría en Economía y Negocios, como responsable de la asignatura obligatoria “Métodos de Indagación”.**

-----Siendo las nueve horas, cuarenta y cinco minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.